Machachi, 08 de julio de 2014

Señor
ERNESTO JAVIER ZAPATA QUILLUPANGUI
Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que mediante escritura pública otorgada el 07 de julio de 2014, los accionistas fundadores de la compañía MARCEMILITRANS S. A., tuvieron el acierto de nombrarle a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de **DOS AÑOS**, de conformidad con el artículo veinte y dos del Estatuto Social, o hasta que fuere legalmente reemplazado.

En consecuencia, de conformidad con la facultad conferida en dicha escritura de constitución, me cumple extender el presente nombramiento a su favor, a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y el Estatuto. Usted en el ejercicio de la Presidencia deberá cumplir con las atribuciones y deberes establecidos específicamente en el artículo veinte y tres del Estatuto Social de la compañía. La representación legal la ejercerá únicamente el Gerente General de la Compañía.

La compañía MARCEMILITRANS S. A., con domicilio principal en esta ciudad de Machachi, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Isidro Iturralde Dávalos, con fecha 07 de julio de 2014.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Muy atentamente,

Edison Marcelo Zapata Quillupangui
GERENTE GENERAL

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía MARCEMILITRANS S. A., en los términos del nombramiento que antecede.

Machachi, 08 de julio de 2014.

ERNESTO JAVIER ZAPATA QUILLUPANGUI
C.C. 171849090-5

Certifico, la aceptación en esta ciudad de Machachi, con fecha 08 de julio de 2014.

Edison Marcelo Zapata Quillupangui
GERENTE GENERAL

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 180 del Repertorio y 151 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Lunes 4 de Agosto del 2014 a las ocho horas cuarenta minutos.- Certifico

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA

Dr. Gonzalo Quilliupangui N.
Registrador (E.)

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA